

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2021, 15:36:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	VILLAVICENCIO (META)			10/6/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	50001	31	07	004	2007	00020	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 5 ESPECIALIZADA EN VILLAVICENCIO	158887- -
	JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN VILLAVICENCIO	200700020- -
	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL EN VILLAVICENCIO	200700020-01- -
	FISCALIA 33 SECCIONAL EN INIRIDA GUAINIA	158887- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS	2
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	35	35													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZAD	30/03/2007		1 1
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL EN VILLAVICEN	06/03/2008	08/05/2008	2 1

FECHA DE LOS HECHOS

13/07/2006

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud PÃ“blica	8023
--------------------------	------

4. OBSERVACIONES

De conformidad con el acuerdo CSJMEA18-19 del 13 de junio de 2018, el presenta proceso se envÃ“a para el Juzgado Promiscuo Municipal de El Retorno, Guaviare. LK

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2021, 15:36:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
18/09/18	Envío de procesos a municipios por descongestión	De conformidad con el acuerdo CSJMEA18-19 del 13 de junio de 2018, el presenta proceso se envía para el Juzgado Promiscuo Municipal de El Retorno, Guaviare. LK		
05/04/18	Constancia	Pasa al anaquel de reparto. Lamo.		
05/04/18	Auto extingue condena	DECRETA LA EXTINCION DE LA SANCION PENAL A ALVARO MARTA HERNANDEZ. ERGR	6	
05/04/18	Auto extingue condena	DECRETA LA EXTINCION DE LA SANCION PENAL A CELSO LEIVA GARCIA. ERGR	6	
28/02/18	Al Despacho	Al Despacho de oficio para revisar expediente. - Hapc -	3	
18/05/12	Elaboración de oficios	SE LIBRERO OFICIOS REASUMIENDO CONOCIMIENTO A ALVARO MARTA HERNANDEZ. S. F.		
19/04/12	Reasume conocimiento	REASUME CONOCIMIENTO EN LIBERTAD CONDICIONAL RESPECTO ALVARO MARTA HERNANDEZ		
02/03/12	REINGRESO	PASA AL DESPACHO POR REINGRESO. S. F.	3	1
20/01/12	Reingreso para control de sentencia	PROVIENE DEL JUZG. HOMÓLOGO EN ACACÁAS, META, CONCEDIÓ LIB. CONDIC. EN AUTO DEL 8-11-2010. VIENEN 3 CUADERNOS CON 41, 39 Y 95 FOLIOS. HR.	3	1
26/10/10	Constancia Secretarial	Con oficio 674 del 25 de octubre de 2010, envío a E. P. Acacías, respuesta del J. 4 P. C. especializado Vcio, para aclarar fechas exactas de detención en 8 folios.		
23/08/10	Planilla envío procesos a oficina de correos	Empaco, planillo y envío a Acacías fotocopias de Alvaro Marta Hernández - Luz M.	1	41
20/08/10	Elaboración de Telegramas	CON OFICIO 0609 DEL 30 DE JULIO DE 2010, SE REMITEN FOTOCOPIAS POR COMPETENCIA AL JUZGADO HOMOLOGO REPARTO EN ACACIAS, META, DEJANADO A DISPOSICIÓN AL CITADO EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE REFERIDA LOCALIDAD. VA EN UN (1) LEGAJO CON 41 FOLIOS UTILES. S. F.		
28/07/10	Auto Ordena Envío de Expediente	CON OFICIO N° 609 SE REMITE FOTOCOPIAS DEL PROCESO POR COMPETENCIA PARA LOS JUZGADOS DE PENAS EN ACACIAS, META.		
07/07/10	Auto niega libertad condicional			
09/07/10	Al Despacho	INFORME DEL NOTIFICADOR SOBRE TRASLADO DEL INTERNO MARTA HERNANDEZ. HR.	3	14
02/07/10	Al Despacho	OFICIO 131 EPMSVILKL 1259 AJUR DEL 28 DE JUNIO DE 2010, CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DE ALVARO MARTA HERNANDEZ. S. F.	3	13
20/04/10	Estado y ejecutoria	Proveido del 23/03/2010, reconoce 03 meses, 28 días como parte cumplida de la pena a Alvaro Martha.amc.		
24/03/10	Elaboración de oficios	OF. DE CITACION AL DEFENSOR FIN NOTIF. PROV. DEL 23 -03-10 RECONOCE RED. DE PENA. HR.		
23/03/10	Auto concede redención de la pena	SE RECONOCE POR REDENCION DE PENAS A FAVOR DE ALVARO MARTA HERNANDEZ, TRES MESES 28 DIAS.		
19/03/10	Al Despacho	OF. 727 AJUR EPCVILL, CON ANEXOS, SOLICITA REDENCION DE PENA. HAP.	3	24
22/07/09	Estado y ejecutoria	Proveido del 08-07-09 reconoce 1 mes, 3 días de redencion de pena. amc.		
16/07/09	Elaboración de Telegramas	SE LIBRO OFICIO DEFENSOR. S. F.		
08/07/09	Fijación en estado	Actuación registrada el 08/07/2009 a las 16:13:15.		
08/07/09	Auto concede redención de la pena	SE RECONOCE POR REDENCION DE PENAS, UN MES TRES DIAS POR TRABAJO		
06/07/09	Al Despacho	OF. 4010 AJUR EPCVILL SOLICITA REDENCION DE PENA. HR.	3	7
27/03/09	Estado y ejecutoria			
19/03/09	Elaboración de Telegramas	SE LIBRO OFICIO DEFENSOR. S. F.		
16/03/09	Fijación en estado	Actuación registrada el 16/03/2009 a las 09:13:21.		
16/03/09	Auto concede redención de la pena	RECONOCE 10 MESES 17 DIAS DE REDENCION A ALVARO MARTA HERNANDEZ		
11/03/09	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA	3	12
21/10/08	Estado y ejecutoria			
03/09/08	Fijación en estado	Actuación registrada el 03/09/2008 a las 15:56:35.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2021, 15:36:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

03/09/08	Auto concede libertad condicional y redención de la pena	SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL A CELSO LEIVA GARCIA Y SE RECONOCE 2 MESES Y 20 DIAS Y SE ORDENA COMUNICAR A LAS DIFERENTES AUTORIDADES QUE CONOCIERON		
21/08/08	Al Despacho	OFICIO PROCEDENTE DE CENTRO DE REHABILITACIÓN DE PTO. INRIDA - GUAINIA, ALLEGANDO CERTIFICADOS DE CELSO LEIVA GARCIA. JAU.	3	4
18/07/08	Elaboración de Telegramas	SE LIBRARON OFICIOS REDIMIENDO PENA Y NEGANDO LIBERTAD CONDICIONAL. S. F.		
16/07/08	Fijación en estado	Actuación registrada el 16/07/2008 a las 14:30:45.		
16/07/08	Auto niega libertad condicional y concede redención de la pena	SE 2 MESES 3.5 DÍAS Y SE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A CELSO LEIVA GARCIA		
14/07/08	Al Despacho	MEMORIAL DE LEYVA GARCIA, SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL. HR.	3	38
02/07/08	Elaboración de Telegramas	SE LIBRARON OFICIOS AVOCANDO. S. F.		
26/06/08	Auto Avoca Conocimiento			
10/06/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 10/06/2008 11:13:13	2	35-35

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
CELSO - LEIVA GARCIA	12256221 (ver información?)
ALVARO - MARTA HERNANDEZ	80357189 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.